

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

28591 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, complementaria de la de 14 de diciembre, por la que se modifica la base 2.1.2, a), de la convocatoria para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Clasificación y Reparto-, se fija día, hora y lugar de examen y se hace pública la relación definitiva de aspirantes excluidos a dichas pruebas.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Página 37251, primera columna, a continuación del último aspirante excluido del anexo I debe añadirse el siguiente texto:

Explicación de las claves codificadas.

1. Falta de sello de la Caja Postal de Ahorros acreditativo de haber pagado los derechos de examen.
2. Presentación de la instancia fuera del plazo establecido en la convocatoria.
3. Falta de edad.
4. Falta de algún apellido o nombre.
5. Falta del documento nacional de identidad.
6. No figurar el Cuerpo o Escala al que se presenta el aspirante.
7. No figurar la forma de acceso.
8. No figurar el lugar de examen.
9. Falta de titulación.
10. Instancia no firmada por el aspirante.

Página 37251, segunda columna, donde dice: «Alicante». Turno libre y fase de concurso: Facultades de Geografía e Historia, Ciencias de la Educación y Psicología, calle Aristides Mayol, sin número (junto al Fútbol Club Barcelona), Barcelona.

Turno de promoción interna: Facultades de Geografía e Historia, Ciencias de la Educación y Psicología, calle Aristides Mayol, sin número (junto al Fútbol Club Barcelona), Barcelona.», debe decir: «Alicante». Turno libre y fase de concurso: Facultad de Derecho, Universidad de Alicante, carretera de Alicante a San Vicente del Raspeig, Alicante.

Turno de promoción interna: Facultad de Derecho, Universidad de Alicante, carretera de Alicante a San Vicente del Raspeig, Alicante».

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-La Secretaria general, Carmen Mestre Vergara.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

28592 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1987, de la Secretaría General de Comunicaciones, complementaria de la de 14 de diciembre, por la que se modifica la base 2.1.2, a), de la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación -Escala de Oficiales-, se fija día, hora y lugar de examen y se hace pública la relación definitiva de aspirantes excluidos a dichas pruebas.*

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación en la citada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 302, de 18 de diciembre de 1987, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones.

Página 37256, primera columna, a continuación del último aspirante excluido del anexo I debe añadirse el siguiente texto:

Explicación de las claves codificadas.

1. Falta de sello de la Caja Postal de Ahorros acreditativo de haber pagado los derechos de examen.
2. Presentación de la instancia fuera del plazo establecido en la convocatoria.
3. Falta de edad.
4. Falta de algún apellido o nombre.
5. Falta del documento nacional de identidad.

6. No figurar el Cuerpo o Escala al que se presenta el aspirante.
7. No figurar la forma de acceso.
8. No figurar el lugar de examen.
9. Falta de titulación.
10. Instancia no firmada por el aspirante.

Madrid, 21 de diciembre de 1987.-La Secretaria general, Carmen Mestre Vergara.

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telégrafos.

UNIVERSIDADES

28593 *RESOLUCION de 3 de diciembre de 1987, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.*

El Consejo de Universidades, en sesión de la Subcomisión de Profesorado de la Comisión Académica de 3 de noviembre de 1987 y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27), y por el acuerdo de la Comisión citada de 25 de noviembre de 1986 por el que se crean diversas Subcomisiones, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo y en virtud de sus méritos de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el 4.º, 1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 3 de diciembre de 1987.-La Secretaria general del Consejo de Universidades, Elisa Pérez Vera.

ANEXO QUE SE CITA

Don Antonio Baquero Mayor.
Don José Llorens Terol.
Don José Pérez Vilaplana.
Don Angel Rodríguez Rubio.

28594 *RESOLUCION de 17 de diciembre de 1987, de la Secretaría General del Consejo de Universidades, por la que se señala lugar, día y hora para la celebración de sorteos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a provisión las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que se relacionan en el anexo adjunto, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 6.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» del 26 de octubre); artículo 1.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), y en el artículo 17, e) del Real Decreto 552/1985, de 2 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 27).

Esta Secretaria General ha resuelto señalar la celebración de los sorteos correspondientes a las plazas reseñadas en el citado anexo, a fin de designar los miembros de las Comisiones que han de ser elegidos por este procedimiento, para el día 14 de enero de 1988, a las once horas, realizándose los mismos por el sistema informático, aprobado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades, en su sesión de 25 de junio de 1985, de modo secuencial, según el orden en que figuran relacionados en el anexo citado.

Dichos sorteos se celebrarán en el Consejo de Universidades (Ciudad Universitaria, sin número 28040 Madrid).

A los efectos previstos en el artículo 1.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, a partir de la fecha de la presente Resolución se harán públicas las relaciones de los Profesores que